

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1157

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

SUMARIO: **Centésimo** quincuagésimo tercer aniversario de la ciudad de Goya, festejado el 30 de agosto de 2006 en dicha localidad, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Macchi**. (4.184-D.-2006.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macchi por el que se expresa beneplácito por el 153° aniversario de la ciudad de Goya, a realizarse el día 30 de agosto de 2006 en la localidad de Goya, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 153° aniversario de la ciudad de Goya, que se festejó el día 30 de agosto en la localidad de Goya, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

*Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Santiago Ferrigno. – Pedro J. González. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lambert. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Macchi por el que se expresa beneplácito por el 153° aniversario de la ciudad de Goya, a realizarse el día 30 de agosto de 2006 en la localidad de Goya, provincia de Corrientes, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Eduardo Di Pollina.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Goya es una de las principales ciudades de la provincia de Corrientes, emplazada a orillas del Paraná, sobre el riacho Goya; en antaño permitía el amarre de embarcaciones, aunque no poseía barrancas ni puntos sobresalientes. No posee balnearios por falta de arenas naturales, aunque existe una intensa actividad de pesca deportiva.

Las visitas a establecimientos tabacaleros –principal industria de la zona–, a los molinos arroceros y desmotadoras despiertan interés entre los turistas y se efectúan con permiso previo.

Es la segunda comuna de la provincia en número de habitantes, contándose éstos en 90.000, su trazado respeta las normas españolas de emplazamiento de ciudades: la actividad gira en torno a la plaza principal, frente a la iglesia y los edificios públicos en las cercanías.

En el año 2003 festejó su 150° aniversario, en que se le otorgó el rango de ciudad; por esta antigüedad es muy común ver casas centenarias tanto en el casco urbano como en las zonas rurales.

La historia cuenta que doña Gregoria de Oliveira fue una de las primeras pobladoras, que se hizo famosa vendiendo un queso que ella misma realizaba, “el queso Goya”, cuya receta original fue perdiéndose con el tiempo. Es fácil imaginar que del sobrenombre de esta mujer derivó el nombre de la ciudad: “vamos a lo de Goya” pasó en poco tiempo a ser “vamos a Goya”. Hasta aquí llegaron para refugiar su trágico romance Camila O’Gorman y Ladislao Gutiérrez.

Otra característica de los goyanos es su orgullo en ser llamada “la *petit* París”, reflejo de otras épocas en que la ciudad recibía artistas famosos en el entonces llamado Teatro Elsa, hoy Teatro Municipal.

La ciudad no tuvo una fecha de fundación, sino el reconocimiento en 1772, con el nombre de Goya. Dos años más tarde se la oficializó como posta del camino a Buenos Aires.

El nombre deriva de los antiguos propietarios, el portugués Bernardo Oliveira y su esposa, la correntina Gregoria (Goya) Morales, quienes instalaron sobre las márgenes del río un almacén-pulpería conocido por el sobrenombre de Puerto de Goya.

En 1806 se construyó la capilla y se la dedicó a Nuestra Señora del Rosario, cuya imagen fue traída al lugar por doña Goya. Fue declarada villa en 1825

y se estructuró como puerto de embarque y llegada de carretas. Por las calles de esta villa transitaron su drama de amor Camila O’Gorman y Ladislao Gutiérrez.

El 7 de octubre de 1852 se la elevó al rango de ciudad, siendo gobernador Ferré. El puerto de buques quedó anulado por falta de calado suficiente.

La calidad ambiental de la ciudad ha decaído en la última década por la deforestación urbana, aunque su patrimonio de fines de siglo XIX es de excelente factura.

Por las razones expuestas solicito que sea aprobado el presente proyecto de resolución.

*Carlos G. Macchi.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 153° aniversario de la ciudad de Goya, a desarrollarse el día 30 de agosto en la localidad de Goya, provincia de Corrientes.

*Carlos G. Macchi.*